



**Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - Financiado por la Unión Europea –  
NextGenerationEU**

## **EXPEDIENTE 56/2024**

**Informe de valoración de los criterios evaluables  
mediante juicio de valor presentada por las  
empresas a la Licitación “ESTRATEGIA DE  
REDUCCIÓN DE EMISIONES DE CO2 PARA  
ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS”, de la  
Mancomunitat Pla de Mallorca**

Actuación financiada con Fondos Next Generation de la Unión Europea, en el marco de la convocatoria extraordinaria de 2021 para Planes de Sostenibilidad Turística destinado a entidades locales.

## Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - Financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU

### CONTENIDO

1. JUSTIFICACIÓN.....	3
2. LICITACIÓN PARA LA ELABORACIÓN “ESTRATEGIA DE REDUCCIÓN DE EMISIONES DE CO2 PARA ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS” .....	3
2.1. Empresas licitadoras.....	3
2.1.1. Documentación General .....	3
2.1.2. Propuesta técnica .....	5
3. PUNTUACIONES .....	12
4. RESULTADOS DE LAS PUNTUACIONES.....	13

## Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - Financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU

### 1. JUSTIFICACIÓN

En este documento se lleva a cabo la valoración técnica, a través de criterios evaluables de juicio de valor, de la propuesta técnica de la licitación: **“Estrategia de reducción de emisiones de CO2 para establecimientos públicos”** tal y como aparece definida y con los requerimientos solicitados en el cuadro de criterios de adjudicación en los pliegos administrativos de dicha licitación.

La propuesta técnica, ha sido incluida por las empresas licitadoras en el sobre 1 junto con la Documentación general.

### 2. LICITACIÓN: ELABORACIÓN “ESTRATEGIA DE REDUCCIÓN DE EMISIONES DE CO2 PARA ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS”

#### 2.1. Empresas licitadoras

Empresas
IDOM CONSULTING, ENGINEERING, ARCHITECTURE S.A.U.
LAVOLA 1981, SAU
BUREAU VERITAS INSPECCIÓN Y TESTING, S.L. UNIPERSONAL
GLOBAL FACTOR INTERNATIONAL CONSULTING, S.L.
GRUPO CONSIDERA S.L.

#### 2.1.1. Documentación General

Las empresas que se han presentado a la Licitación **“Estrategia de reducción de emisiones de CO2 para establecimientos públicos”** Expediente 56/2024, dentro del marco del PSTD del Pla de Mallorca financiado por los Fondos Next Generation UE, son un total de 5 y son las que se detallan a continuación:

Empresas
IDOM CONSULTING, ENGINEERING, ARCHITECTURE S.A.U.
LAVOLA 1981, SAU
BUREAU VERITAS INSPECCIÓN Y TESTING, S.L. UNIPERSONAL
GLOBAL FACTOR INTERNATIONAL CONSULTING, S.L.
GRUPO CONSIDERA S.L.

**Se excluye al siguiente licitador** por presentación de la oferta fuera de plazo: NIF: B93173821 **Green Globe SyPA S.L.** Fecha de presentación: 12 de abril de 2024 a las 10:17:37, tal y como aparece registrado en la Plataforma de Contratación del Estado.

## Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - Financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU

En cuanto a la **documentación aportada**:

N.º	Empresas	Sobre 1	APTO PARA VALORACIÓN
1	IDOM CONSULTING, ENGINEERING, ARCHITECTURE S.A.U.	Documentación correcta	SI
2	LAVOLA 1981, SAU	Documentación correcta	SI
3	BUREAU VERITAS INSPECCIÓN Y TESTING, S.L. UNIPERSONAL	Documentación correcta	SI
4	GLOBAL FACTOR INTERNATIONAL CONSULTING, S.L.	Documentación correcta	SI
5	GRUPO CONSIDERA S.L.	Documentación correcta	SI

A continuación, se especifica la documentación aportada por cada empresa que es de carácter obligatorio:

EMPRESAS/ DOCUMENTACIÓN	IDOM CONSULTING, ENGINEERING, ARCHITECTURE S.A.U.	LAVOLA 1981, SAU	BUREAU VERITAS INSPECCIÓN Y TESTING, S.L. UNIPERSONAL	GLOBAL FACTOR INTERNATIONAL CONSULTING, S.L.	GRUPO CONSIDERA S.L.
Solicitud	OK	OK	OK	OK	OK
Anexo 1	OK	OK	OK	OK	OK
Anexo 3	OK	OK	OK	OK	OK
Anexo 4	OK	OK	OK	OK	OK
Anexo 5	OK	OK	OK	OK	OK
Anexo 6	OK	OK	OK	OK	OK
Anexo 11	OK	OK	OK	OK	OK
Anexo 13	OK	OK	OK	OK	OK
Anexo 14	OK	OK	OK	OK	OK
DEUC	OK	OK	OK	OK	OK
ROLECE	OK	OK	OK	OK	OK
Solvencia técnica	OK	OK	OK	OK	OK
Solvencia económica	OK	OK	NO	OK	OK

Todas las empresas licitadoras han subido correctamente la documentación solicitada en los pliegos de cláusulas administrativas (PCAP) en la Plataforma de contratación del Estado.

**Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - Financiado por la Unión Europea –  
NextGenerationEU**

**2.1.2. Propuesta técnica**

**EXTRAÍDO DE LOS PLIEGOS DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS**

**CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR**

**MEMORIA DESCRIPTIVA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Máximo 45  
puntos**

Con carácter general, la información presentada en la memoria descriptiva debe estar estructurada de forma clara y concisa. Los licitadores deberán presentar la oferta técnica en versión digital.

La documentación se entregará en castellano o en catalán.

Dicha oferta debe estar paginada, debe contener un índice detallado y, dicho índice, deberá estar enlazado con los apartados correspondientes. Esta versión digital se entregará en formato PDF, y deberá estar firmada por el representante legal de la empresa licitadora.

La propuesta tendrá una extensión máxima de 20 páginas (A-4), con un tipo de letra Arial, tamaño 11, con interlineado sencillo (incluidas en las 20 páginas portada, contraportada, índice).

No contendrá información ni datos relacionados con los criterios de adjudicación evaluables automáticos (si se incluyen la oferta será excluida automáticamente)

La propuesta incluirá obligatoriamente los apartados siguientes:

**Índice**

1. Índice único, paginado y enlazado
2. Introducción a la oferta y datos de la empresa licitadora (Representante y persona de contacto)
3. Memoria técnica
  - 3.1. Antecedentes
  - 3.2. Objetivos
  - 3.3. Metodología
  - 3.4. Fases de trabajo
  - 3.5. Cronograma

## Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - Financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU

### 3.6. Indicadores de seguimiento

### 3.7. Mejoras

La **Memoria técnica** en la que se concrete el plan de trabajo a realizar para atender el objeto de licitación y los diversos requerimientos establecidos a lo largo de los pliegos técnicos y administrativos debe incluir al menos;

- Un cronograma gráfico que refleje la temporización de las acciones a ejecutar, así como las metodologías y herramientas que se vayan a utilizar para atender los requerimientos indicados en los siguientes epígrafes:
- Identificación de la huella de carbono. Se requiere una descripción de las metodologías que se van a utilizar para desarrollar este punto, el motor de cálculo de huella de carbono en soporte informático que el licitador dejará para la continuidad del cálculo en años sucesivos y el modelo de informe de emisiones que se va a utilizar.
- Plan de reducción de emisiones. Se requiere una descripción de los criterios y metodologías que se van a utilizar para el desarrollo de esta parte y de los elementos que conforman este tipo de planes, y se hará especial énfasis en cómo se llevará a cabo el diagnóstico del estado de las diversas instalaciones emisoras de GEI de los edificios seleccionados y en cómo se va a evaluar la viabilidad de las diferentes medidas de reducción de emisiones que se puedan proponer (impactos sobre la Huella, inversión necesaria, ahorros energéticos y económicos, retorno de inversión, etc.).
- Plan de compensación de emisiones de GEI. Se presentará una descripción de los criterios que se van a utilizar para elaborar el plan de compensación de emisiones y los elementos que lo integran.
- Sistema de gestión y control de la huella de carbono. Se presentará una descripción de los parámetros que deben conformar este sistema de cara a la identificación y seguimiento de la huella de carbono, el tratamiento de las emisiones, el seguimiento de los resultados que aporten las diversas medias de reducción / compensación de la huella, la estructura funcional de gestión de la huella y su reducción y el modelo de reporting.
- Estrategia de Cambio Climático y Energía. Se valorará que sea una Estrategia ajustada a las necesidades del territorio y a las normativas vigentes.
- Plan de comunicación. Se presentará un boceto del plan de comunicación, con indicación de sus objetivos y metodología de realización de cara a los objetivos planteados en el pliego.
- Plan de acompañamiento. Se presentarán el plan para facilitar la asistencia técnica a la Mancomunidad durante el período contemplado en este pliego,

## Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - Financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU

Se valorará el buen conocimiento del objeto del contrato y su problemática, así como de cualquier condicionante externo, la coherencia de la metodología propuesta y la claridad en la planificación de los trabajos.

A continuación, se relacionan los ítems que se tendrán en consideración para la evaluación de la propuesta:

<p><b>Calidad de los trabajos</b> propuestos para abordar cada fase. Hasta un máximo de 15 puntos. Se valorará de 0 a 15 puntos la relevancia, eficacia, fiabilidad y eficiencia de las acciones, metodologías y herramientas que se proponen para alcanzar adecuadamente los objetivos requeridos.</p>	<p>15 puntos</p>
<p><b>Alcance del proyecto</b> presentado para abordar los diferentes hitos requeridos. Se valorará que el proyecto responda a todas las tareas y objetivos requeridos en cada fase e hito del proyecto en términos técnicamente aceptables. Hasta un máximo de 10 puntos.</p>	<p>10 puntos</p>
<p><b>Modelo de gestión del proyecto y planificación de los trabajos.</b> Hasta un máximo de 10 puntos. Se valorará de 0 a 10 puntos la forma en que se organizará y planificará el desarrollo de los trabajos de acuerdo con los objetivos, fases y tiempos requeridos, así como los recursos, mecanismos y órganos de seguimiento y ajuste contemplados para asegurar la calidad de los resultados que se van obteniendo y el cumplimiento de los tiempos establecidos.</p>	<p>10 puntos</p>
<p><b>Sostenibilidad</b></p> <p>Las actuaciones relacionadas con la mejora de la sostenibilidad serán tenidas en cuenta y valoradas positivamente.</p>	<p>5 puntos</p>
<p><b>Mejoras</b></p> <p>Respecto a la descripción de mejoras, todas aquellas mejoras subjetivas que el licitador quiera describir en su propuesta deberán estar descritas dentro de la propuesta técnica. Mejoras cuya valoración depende de un juicio de valor o criterios subjetivos de la presentación de oferta.</p>	<p>5 puntos</p>

Se establece el umbral mínimo del 50 por ciento de la puntuación en el conjunto de los criterios cualitativos para continuar en el proceso selectivo.

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - Financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU

Presentación y diseño de la propuesta técnica

PUNTOS A EVALUAR	DESCRIPCIÓN	PUNTOS	IDOM CONSULTING, ENGINEERING, ARCHITECTURE S.A.U.	LAVOLA 1981, SAU	BUREAU VERITAS INSPECCIÓN Y TESTING, S.L. UNIPERSONAL	GLOBAL FACTOR INTERNATIONAL CONSULTING, S.L.	GRUPO CONSIDERA S.L.
<b>Calidad de los trabajos</b>	Se valorará de 0 a 15 puntos la relevancia, eficacia, fiabilidad y eficiencia de las acciones, metodologías y herramientas que se proponen para alcanzar adecuadamente los objetivos requeridos.	15	12	15	12	14	12
<b>Alcance del proyecto</b>	Se valorará que el proyecto responda a todas las tareas y objetivos requeridos en cada fase e hito del proyecto en términos técnicamente aceptables. Hasta un máximo de 10 puntos.	10	8	10	8	10	9
<b>Modelo de gestión del proyecto y planificación de los trabajos.</b>	Se valorará de 0 a 10 puntos la forma en que se organizará y planificará el desarrollo de los trabajos de acuerdo con los objetivos, fases y tiempos requeridos, así como los recursos, mecanismos y órganos de seguimiento y ajuste contemplados para asegurar la calidad de los resultados que se van obteniendo y el cumplimiento de los tiempos establecidos	10	8	10	8	10	8
<b>Sostenibilidad</b>	Las actuaciones relacionadas con la mejora de la sostenibilidad serán tenidas en cuenta y valoradas positivamente	5	2	5	2	3	2
<b>Mejoras</b>	Respecto a la descripción de mejoras, todas aquellas mejoras subjetivas que el licitador quiera describir en su propuesta deberán estar descritas dentro de la propuesta técnica. Mejoras cuya valoración depende de un juicio de valor o criterios subjetivos de la presentación de oferta.	5	3	5	4	4	4
<b>TOTAL</b>		<b>45</b>	<b>33</b>	<b>45</b>	<b>34</b>	<b>41</b>	<b>35</b>

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - Financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU

EMPRESAS	VALORACIÓN GLOBAL
<p><b>IDOM CONSULTING, ENGINEERING, ARCHITECTUR E S.A.U.</b></p>	<p>Las metodologías y herramientas presentadas para alcanzar los objetivos establecidos no cumplen con las expectativas esperadas por parte del destino. La propuesta carece de la definición y el detalle necesarios, y no está adecuadamente ajustada a la realidad territorial específica. Se esperaba una propuesta más robusta, con ejemplos claros y concretos que reflejaran un profundo entendimiento de las particularidades locales. Además, se anticipaba una mayor contribución por parte de la empresa, que fuera más allá de simplemente cumplir con los requisitos mínimos establecidos en los pliegos de la licitación. Es esencial que la propuesta incluya soluciones innovadoras y personalizadas que demuestren un compromiso genuino con las necesidades y desafíos únicos de la región.</p> <p>El procedimiento del cálculo de la huella de carbono presentada por la empresa se basa en la metodología recogida ISO 14064 o en la homóloga GHG Protocol, ambas correctas y de acuerdo con las necesidades del proyecto.</p> <p>En relación con las actuaciones destinadas a la mejora de la sostenibilidad, se observa una falta de descripción y detalle sobre las mismas. Es fundamental, al estar enmarcado el proyecto dentro de un Plan de sostenibilidad turística, proporcionar un plan específico y detallado que aborde estas acciones, delineando claramente las estrategias y medidas a implementar para garantizar un impacto positivo y duradero en el proyecto.</p> <p>Las mejoras propuestas en el cálculo de la huella de carbono y la obtención de datos del sector turístico son bastante acertadas y pueden incrementar significativamente la precisión y relevancia del estudio. Sin embargo, pueden presentar costos asociados. Se espera por parte de la empresa, mejoras más estratégicas, asegurando que los recursos se utilicen de la manera más eficiente y efectiva posible y su sostenibilidad en el tiempo.</p>
<p><b>LAVOLA 1981, SAU</b></p>	<p>Las metodologías y herramientas presentadas para alcanzar los objetivos establecidos muestran un buen potencial y han sido bien recibidas por el destinatario. La propuesta tiene una base sólida, con una definición y un detalle bien ajustada a la realidad territorial de las Islas Baleares y en concreto del Pla de Mallorca. Se aprecia en la propuesta presentada, ejemplos claros y concretos, y refleja un entendimiento significativo de las particularidades locales, así como del marco donde se inscribe que es el Plan de sostenibilidad turística del destino Pla de Mallorca. Además, se valora la contribución de la empresa, que ha cumplido con los requisitos establecidos en los pliegos de la licitación, mostrando un compromiso inicial sólido. La propuesta demuestra una disposición para incluir soluciones innovadoras y personalizadas, evidenciando un genuino interés en satisfacer las necesidades y enfrentar los desafíos únicos de la región. El cronograma y objetivos se ajustan a las necesidades esperadas por el proyecto y responde adecuadamente y con un claro entendimiento, a todas las tareas y objetivos requeridos en cada fase e hito del proyecto en términos técnicamente aceptables</p> <p>El procedimiento presentado por la empresa para el cálculo de la huella de carbono se basa en la metodología recogida en la ISO 14064 o en el equivalente GHG Protocol, ambas adecuadas y alineadas con las necesidades del proyecto.</p> <p>Respecto a las acciones relacionadas con la mejora de la sostenibilidad, la empresa plantea acciones concretas para trabajar la sostenibilidad a lo largo de todas las fases planteadas en la propuesta</p> <p>Las propuestas de mejora proporcionan un enfoque más integral y detallado para calcular y mitigar la huella de carbono, especialmente en el contexto turístico. Al integrar estas mejoras con las tareas ya planteadas en las fases propuestas, se considera que se puede lograr un proyecto más eficiente y efectivo, con una mayor precisión en los datos y una mejor educación y participación de los usuarios, alcanzando un nivel de sensibilización e implementación mayor.</p>

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - Financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU

EMPRESAS	VALORACIÓN GLOBAL
<p><b>BUREAU VERITAS INSPECCIÓN Y TESTING, S.L. UNIPERSONAL</b></p>	<p>Las metodologías y herramientas presentadas para alcanzar los objetivos establecidos no cumplen con las expectativas esperadas por parte del destino. La propuesta no está ajustada a la realidad territorial específica. Se establecen muchos conceptos muy generales, quedando una propuesta ambigua y poco definida. Se esperaba una propuesta más detallada, conforme a la realidad del Pla de Mallorca, con ejemplos claros y concretos que reflejaran un profundo entendimiento de las particularidades locales. Además, se anticipaba una mayor contribución por parte de la empresa, que fuera más allá de simplemente cumplir con los requisitos mínimos establecidos en los pliegos de la licitación. Es esencial que la propuesta incluya soluciones innovadoras y personalizadas que demuestren un compromiso con las necesidades y desafíos únicos de la región. Así mismo se espera que la empresa ejecute el proyecto y que ella misma se encargue de gestionar la recogida de información, y si esta información no existe que sea la encargada de generarla. La propuesta presentada, no cumple con las expectativas en términos de relevancia, eficacia, fiabilidad y eficiencia. Aunque se reconoce el esfuerzo invertido, la propuesta no demuestra una comprensión profunda de las necesidades específicas del proyecto, ni del territorio ni ofrece soluciones innovadoras y prácticas que aseguren resultados precisos y sostenibles. Se esperaba un enfoque más concreto y detallado que reflejara una mayor capacidad para abordar los desafíos únicos del contexto en el que se implementará, el Plan de Sostenibilidad Turística del Pla de Mallorca.</p> <p>La empresa propone que el procedimiento del cálculo de la huella de carbono de los edificios se base en la metodología recogida ISO 14064 correcta y de acuerdo con las necesidades del proyecto. La metodología aplicada para la actividad turística, en cambio queda poco definida, midiendo sólo el impacto de algunas actividades, lo que genera cierta ambigüedad y escasa comprensión del proyecto.</p> <p>Respecto a las actuaciones relacionadas con la mejora de la sostenibilidad, se observa que la propuesta menciona estas acciones de manera muy general, sin profundizar en los detalles de las actividades a desarrollar. Es crucial que se presente un plan más específico y detallado que describa claramente las estrategias y medidas concretas a implementar para alcanzar los objetivos de sostenibilidad, asegurando así un impacto positivo y duradero en el contexto del proyecto.</p> <p>Las mejoras propuestas por la empresa podrían potenciar la precisión del análisis, la educación y concienciación de los agentes implicados, y la implementación de mejores prácticas y soluciones tecnológicas. Aunque algunas de estas mejoras implican costos y esfuerzos adicionales, sus beneficios en términos de precisión, eficiencia y efectividad justificarían su adopción.</p>
<p><b>GLOBAL FACTOR INTERNATION AL CONSULTING, S.L.</b></p>	<p>Las metodologías y herramientas presentadas para alcanzar los objetivos establecidos cumplen con las expectativas del destinatario. La propuesta tiene definición y detalle necesarios, aunque no está lo suficientemente adaptada a la realidad territorial específica. Se esperaba una propuesta más ajustada a la realidad territorial local del Pla de Mallorca. La metodología, así como las fases empleadas para el estudio de la huella de carbono en los edificios es lo suficientemente detallada, sin embargo, la planteada para el estudio de la actividad turística queda algo ambigua, carece de la claridad necesaria para garantizar una comprensión completa de los procesos involucrados.</p> <p>El procedimiento para el cálculo de la huella de carbono se basa en la metodología recogida en la ISO 14064 o en el equivalente GHG Protocol, ambas adecuadas y alineadas con las necesidades del proyecto. Así mismo, se valora positivamente, el resto de las metodologías propuestas para medir y/o analizar cada una de las tareas más significativas dentro del proyecto.</p> <p>Respecto a las acciones relacionadas con la mejora de la sostenibilidad, se valora únicamente el Módulo de Sostenibilidad planteado por la empresa, que facilita el cálculo y gestión de la huella de carbono, permitiendo la generación de informes detallados y la gestión de indicadores anuales. La herramienta aportada es accesible y fácil de usar, contribuyendo significativamente a la mitigación del cambio climático local lo que facilitaría la labor de la Mancomunidad. El resto de las acciones relacionadas con la mejora de la sostenibilidad se consideran intrínsecos al proyecto.</p>

## Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - Financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU

	<p>Las mejoras propuestas son valoradas positivamente: optimizan la gestión de la huella de carbono al incluir la contabilización del proyecto y actividades en Salud y Seguridad. La versión open source de e-Menhir Energy reduce costos y mejora la seguridad. La calculadora interactiva para turistas y la sesión de participación comunitaria aumentan el compromiso y la efectividad de la estrategia de sostenibilidad.</p>
<b>EMPRESAS</b>	<b>VALORACIÓN GLOBAL</b>
<b>GRUPO CONSIDERA S.L.</b>	<p>Aunque las metodologías y herramientas presentadas para alcanzar los objetivos establecidos se ajustan a los requerimientos establecidos en los PPT y en los PCAP, la propuesta carece de la definición y detalle necesario esperado para un proyecto como éste; no se ajusta adecuadamente a la realidad territorial específica. Se esperaba una propuesta más detallada, con ejemplos claros y concretos que reflejaran un profundo entendimiento de las particularidades locales del Pla de Mallorca y de los 14 municipios que lo componen. Es esencial que la propuesta incluya soluciones innovadoras y personalizadas que demuestren un compromiso genuino con las necesidades y desafíos únicos de la región.</p> <p>El procedimiento del cálculo de la huella de carbono se basa en la metodología GHG Protocol, correcta y de acuerdo con las necesidades del proyecto. La metodología aplicada para la actividad turística, en cambio queda poco definida, midiendo sólo el impacto de algunas actividades, lo que genera cierta ambigüedad y escasa comprensión del proyecto. Denota así mismo, poco conocimiento del destino Pla de Mallorca y de las actividades objeto de medición, como es la gestión de residuos y la de aguas, donde la Mancomunidad es pionera en todo el territorio balear.</p> <p>Respecto a las actuaciones relacionadas con la mejora de la sostenibilidad, no detalla de qué manera ni a través de qué acciones contribuirá a la sostenibilidad.</p> <p>Las mejoras propuestas por la empresa son valiosas y tienen el potencial de mejorar la organización, gestión y efectividad del proyecto. Estas mejoras abarcan desde aspectos técnicos, como la creación de herramientas colaborativas y la visualización de datos, hasta aspectos organizativos, como la creación de una Comisión de Trabajo y la implementación de un sistema de calidad. Aunque algunas de estas mejoras implican costos adicionales y requieren esfuerzos adicionales, sus beneficios en términos de transparencia, coordinación, colaboración y resiliencia justifican su implementación.</p>

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - Financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU

### 3. PUNTUACIONES

Después de analizar las propuestas técnicas y valorar las características solicitadas en los pliegos, las puntuaciones para cada empresa quedan de la siguiente manera:

ÍTEMS A EVALUAR	PUNTOS	IDOM CONSULTING, ENGINEERING, ARCHITECTURE S.A.U.	LAVOLA 1981, SAU	BUREAU VERITAS INSPECCIÓN Y TESTING, S.L. UNIPERSONAL	GLOBAL FACTOR INTERNATIONAL CONSULTING, S.L.	GRUPO CONSIDERA S.L.
CALIDAD DE LOS TRABAJOS	15	12	15	12	14	12
ALCANCE DEL PROYECTO	10	8	10	8	10	9
MODELO DE GESTIÓN DEL PROYECTO Y PLANIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS.	10	8	10	8	10	8
SOSTENIBILIDAD	5	2	5	2	3	2
MEJORAS	5	3	5	4	4	4
<b>TOTAL</b>	<b>45</b>	<b>33</b>	<b>45</b>	<b>34</b>	<b>41</b>	<b>35</b>

**Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - Financiado por la Unión Europea –  
NextGenerationEU**

#### **4. RESULTADOS DE LAS PUNTUACIONES**

El resultado de la valoración de la Propuesta técnica a través de criterios evaluables de juicio de valor de la licitación: **“Estrategia de reducción de emisiones de CO2 para establecimientos públicos”** Expediente 56/2024 queda entonces de la siguiente manera:

<b>IDOM CONSULTING, ENGINEERING, ARCHITECTURE S.A.U.</b>	<b>LAVOLA 1981, SAU</b>	<b>BUREAU VERITAS INSPECCIÓN Y TESTING, S.L. UNIPERSONAL</b>	<b>GLOBAL FACTOR INTERNATIONAL CONSULTING, S.L.</b>	<b>GRUPO CONSIDERA S.L.</b>
<b>33</b>	<b>45</b>	<b>34</b>	<b>41</b>	<b>35</b>

Tal y como aparece en la **LAVOLA 1981, SAU** ha obtenido una mayor puntuación en la valoración de la propuesta técnica, con un total de 45 puntos.

Por lo tanto, se informa en este sentido la Mesa de Contratación para que tome las medidas oportunas.

Con todo, este es el parecer del técnico suscribiente, si bien, este informe queda sometido a más criterio de la Mesa de contratación

Y para que así conste: